

N. 8.

Los Añm.^{tes} del Tesoro Pub.^{co}

Don Juan G. p. a. manifestar
al Exército Unido del Perú,
el alcance G. de los Recabos
G. Febrero último, han con-
tribuido del empréstito acor-
do al 20.933. p. y que todo
lo hasta ahora suplido de
sus fondos asciende a 86. D. p.

Consiguiente a lo determinado por S. E. a.
el Presidente de la República en su orden G. con fha. 23. del corriente se sirvió U. S. comunicando, se ha pa-
gado al Exército Unido del Perú el alcance que se les
debeaba respecto al mes de Febrero último, habiendo
hecho uso de los fondos del empréstito actual en la can-
tidad de 20.933. p. los 13.933. p. en plata, y los
7 D. en cobre, cuya distribución por menas se incluída
en el Manifiesto G. oportunamente pararemos a ma-
nos de U. S. en el suplenso G. todo lo hasta aquí su-
plido por los indicados fondos aln de Hacienda asciende
a la cantidad de 86. D. p. Lo noticiamos a U. S. p. a.
G. tenga la bondad de significarcelo así a S. E. a. para
su conocimiento.

Dios Gué. a U. S. m. a. Lima y
Abril 26. de 1823.



O. L. 74-9

MH - 0674

Caj. 18

Doc. 10

Fol. 1

Juan José Gutiérrez
Vicepresidente

Sor. Ministro de Hacienda. E